

500

Quito, 12 de Enero de 2016.

Señor:
Jorge Alfredo León Romero.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que de conformidad con lo establecido en el artículo veinticinco de la constitución de la compañía CALANDINA PROCESADORA SAENZ-LEON S.A., se designó a usted, Gerente General de la compañía por el lapso de dos años.

De conformidad con el artículo veintiuno de los estatutos sociales de la compañía, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

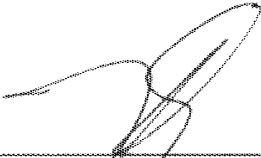
La compañía CALANDINA PROCESADORA SAENZ-LEON S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Darío Andrade Arellano, el 16 de diciembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 06 de Enero de 2016.

Muy atentamente,


Ing. Roberto Patricio Sáenz Sayago

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Quito, 12 de Enero de 2016.


Jorge Alfredo León Romero
C.I. 1700205667

TRÁMITE NÚMERO: 1875



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1300
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	500
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALANDINA PROCESADORA SAENZ-LEON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEON ROMERO JORGE ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1700205667
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 39 DEL:06/01/2016 NOT.3 DEL:16/12/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016



**DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

